



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 18 de marzo de 2026

**RES. PRESIDENCIA N° 282/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00007055-2/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín, en su carácter de vocal de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina de Teo Rodas al cargo de Auxiliar, dar por finalizada la promoción interina de Aldana Nicole Villanueva Colonia al cargo de Auxiliar y su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 71/2026, que Teo Rodas se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Candelaria Civit y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Tomas Caldas y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Natalia Skiarki en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1427/2023. Se solicita, a partir del 1° de marzo de 2026, su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Marcos Javier González -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos CATyRC- e interinamente fueron designados Florencia Natalia Skiarski -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CATyRC N° 26-, Candelaria Civit -quien actualmente se desempeña interinamente como Relator-, Eluney Antonio Simiele -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente-, Juan Manuel Nogueira Sequeira -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente-, Aldana Nicole Villanueva Colonia -conforme lo informará *ut infra*, que se la excluye de las condiciones-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Aldana Nicole Villanueva Colonia se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Manuel Nogueira Sequeira y/o mientras se extienda la promoción interina de Eluney Antonio Simiele y/o mientras



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

se extienda la designación interina de Candelaria Civit en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Florencia Natalia Skiarski en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Marcos Javier González en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1076/2026. Se solicita dar por finalizada, a partir del 1° de marzo de 2026, su promoción interina al cargo de Auxiliar y su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, en el que se encuentra confirmada Florencia Natalia Skiarski -quien actualmente se encuentra designada interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CATyRC N° 26- e interinamente fueron designados Tomas Caldas -quien se desempeña interinamente como Relator en la Sala IV CATyRC-, Candelaria Civit -quien se desempeña interinamente como Relator en la Sala II de la CATyRC- y Teo Rodas - conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la promoción de Aldana Nicole Villanueva Colonia (Legajo N° 9713) al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, que fuere dispuesta por Art. 5° de la Res. Presidencia N° 1076/2025, a partir del 1° de marzo de 2026.

Art. 2°: Promover a Teo Rodas (Legajo N° 9174) al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 1° de marzo de 2026, mientras se extienda la promoción interina de Juan Manuel Nogueira Sequeira y/o mientras se extienda la promoción interina de Eluney Antonio Simiele y/o mientras se extienda la designación interina de Candelaria Civit en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Florencia Natalia Skiarski en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Marcos Javier González en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Art. 3º: Designar a Aldana Nicole Villanueva Colonia (Legajo N° 9713) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del 1º de marzo de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Teo Rodas y/o mientras se extienda la promoción interina de Candelaria Civit y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Tomas Caldas y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Natalia Skiarki en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 282/2026**



**LEGUIZAMON Isabella**  
**Karina**  
Presidenta  
CM CABA